



El Escudo de Armas del Estado Carabobo fue decretado por el presidente del estado el 1 de mayo de 1905.

ESCUDO DE ARMAS

El escudo de armas del estado de Carabobo está compuesto por dos cuarteles: por un lado, en su interior cuenta con una representación de la pampa de Carabobo, mientras que por otra parte en su centro se encuentra visiblemente destacada a la columna ática extendida, casi hasta el extremo superior del otro cuartel. Con esta impronta, el escudo simboliza a lo que el Congreso de Cúcuta ordenara para que sea levantado en esa misma pampa, con el objetivo de conmemorar el triunfo que en ésta obtuvieron, el 24 de Junio de 1821, las armas Patriotas. Esta última fecha aparece inscrita en el pedestal de la misma.

Además, a sus lados izquierdo y derecho, fueron colocadas figuras representativas de la región, como son una planta de café y otra de caña de azúcar, con la intención de resaltar la importancia de estos dos grandes cultivos del Estado.

En tanto, en el cuartel superior se ve representada una fortaleza que está circundada por el mar y asaltada por las tropas de caballería, con la finalidad de rememorar la acción de armas de Puerto Cabello, realizada el 8 de noviembre de 1823. Estos dos cuarteles se encuentran separados con una faja ancha, de color amarillo, que contiene la siguiente insignia en latín "Ocassus Servitutis", es decir, ocaso de la servidumbre; esta última inscripción fue establecida con el objetivo de significar el triunfo de Carabobo como también el asalto de Puerto Cabello, a partir de los cuales fue finalizada la dominación colonialista de España sobre Venezuela.

Por último, podemos destacar que el escudo reposa sobre dos cornucopias entrelazadas y en su extremo superior encontramos un sol naciente, lo que simboliza el nacimiento de la República.

